 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**Marque según corresponda (\*):**

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

<b>Acta N° 06 de 2024</b>					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	20 de marzo de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				


<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
María Fernanda Polania Correa	<b>Delegada del Ministerio de Educación Nacional.</b>
Ana Lucia Segura Medina	<b>Delegada de la Gobernación de Cundinamarca</b>
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	<b>Delegada de la Presidencia de la República</b>
Fernando Misas Arango	<b>Representante ex rectores de universidades públicas</b>
Alfredo Ayarza Bastidas	<b>Representante del Sector Productivo</b>
Wilson Armando Acosta Jiménez	<b>Representante de las Directivas Académicas</b>
Carmen Eugenia Fonseca Cuenca	<b>Representante de Profesores – Principal</b>
Dariel Jaiver Fajardo Acero	<b>Representante suplente de los Estudiantes</b>

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Julián Camilo Arana Moreno	<b>Representante principal de los Egresados.</b>	N/A

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

<b>5. Orden del día:</b>
1. <b>SGR – Solicitud de aprobación del COMUNICADO 001 DE 2024</b>

<b>6. Desarrollo del orden del día:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el parágrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" y lo preceptuado en el Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior", se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

**1. SGR – Solicitud de aprobación del COMUNICADO 001 DE 2024.**

**Tiempo: N/A**

Se remitió para aprobación del Consejo Superior el **COMUNICADO 001** Cuidado de la Salud Mental.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el **COMUNICADO 001** Cuidado de la Salud Mental.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo votación:

Sesión Electrónica 20 de marzo de 2024				
			1. SGR – Solicitud de aprobación del COMUNICADO 001 DE 2024	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa cruz	Rector E	Si voz no voto	
2	María Fernanda Polania Correa	Delegada del Ministerio de Educación.	X	
3	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegado del Presidente de la República	X	
4	Ana Lucia Segura Medina	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas	X	
6	Alfredo Ayarza Bastidas	Representante del Sector Productivo	X	
7	Carmen Eugenia Fonseca Cuenca	Representante principal de los Profesores	X	
8	Fernando Misas Arango	Representante de los exrectores	X	
9	Julián Camilo Arana Moreno	Representante principal de los egresados	-	-
10	Dariel Jaiver Fajardo Acero	Representante suplente de los Estudiantes	X	



Bogotá, marzo 20 de 2024


## Cuidado de la salud mental

El Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional expresa su dolor por la pérdida de nuestras(os) estudiantes. Asimismo, manifiesta su solidaridad con sus familias y pone a su disposición toda la colaboración al alcance para superar la difícil situación por la que atraviesan.

El bienestar de nuestras(os) estudiantes y, en particular lo correspondiente al cuidado de la salud mental, fue un tema ampliamente tratado en nuestra sesión del pasado lunes 11 de marzo, por lo cual es nuestro compromiso encaminar los esfuerzos necesarios que nos permita superar la difícil situación que, en materia de salud mental, atraviesa la comunidad universitaria.

Por supuesto, preocupan las condiciones reducidas de atención a la salud mental que ofrecen entidades del Estado y el escaso presupuesto destinado para ello. Como sabemos, la Universidad carece de facultades legales para el tratamiento clínico de estos casos y se asume la tarea de buscar soluciones factibles frente a ello. En ese sentido, se avalan los esfuerzos realizados por la Subdirección de Bienestar Universitario y la dirección de la Universidad para lograr la participación de la Secretaría de Salud del Distrito y otras entidades en programas de prevención, atención y mitigación. Igualmente, se acoge la reestructuración del GOAE y la ampliación de la planta profesional de atención psicológica que ha emprendido la Universidad y se anuncia la decisión del Consejo Superior de adelantar un seguimiento sistemático a los procesos a cargo del GOAE, para emprender nuevas acciones de fortalecimiento en la medida en que las necesidades así lo exijan.

Para el Consejo Superior Universitario, la vida de los integrantes de nuestra comunidad universitaria ocupa un lugar prominente, como lo ocupa también su bienestar y sus intereses académicos, por lo tanto, han sido o serán puestas en práctica lo más pronto posible otras medidas con el respaldo unánime del Consejo.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



Así mismo, los y las integrantes del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional reconocen la importancia vital de abordar la salud mental y la depresión entre los estudiantes y la comunidad universitaria, y la necesidad de implementar programas que garanticen la prevención y atención a estas afectaciones con el fortalecimiento de los servicios de la Subdirección de Bienestar Universitario, en la ruta por atender la salud mental de nuestra comunidad. Estamos comprometidos a trabajar en actividades que promuevan el bienestar emocional y creen un ambiente de apoyo inclusivo para todos los miembros de nuestra institución. Juntos, construimos un espacio donde el cuidado de la salud mental es una prioridad para el desarrollo integral de cada individuo.

Llamamos a las y los estudiantes, al profesorado, al cuerpo administrativo y de trabajadores oficiales de nuestra universidad a actuar unidos y en consecuencia para prevenir situaciones como la ocurrida con nuestros estudiantes arriba mencionados. Rodearnos con un abrazo afectivo y protector es tarea de todos.

**Consejo Superior**  
Universidad Pedagógica Nacional

<b>8. Compromisos:</b> (Si no aplica registre N/A)		
<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Realización</b> (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

<b>9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria:</b> (Si no aplica registre N/A)
N/A

<b>10. Firmas:</b>	
<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO</b>	<b>SECRETARIA DEL CONSEJO</b>
	
<b>Nombre: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA</b>	<b>Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ</b>